EJEMPLAR GRATUITO

www.occidente.co @diarioccidente Diario Occidente

DIARIO OCCIDENTE

Cali, viernes 4 de junio de 2021 | LA INFORMACIÓN NO TIENE PRECIO | N.º 6.880 ISSN 0124-5171

Fue la solicitud hecha a la Fiscalía

Vehículos que obstaculicen vías a extinción de dominio

El Secretario de seguridad y justicia, Juan Carlos Soler, le solicitó a la Fiscalía General de la Nación adelantar el proceso de extinción de dominio a los vehículos que sean utilizados para obstaculizar la vía pública.

La decisión se toma tras los hechos presentados el pasado martes en el barrio Meléndez, en el sur de Cali, en el que haciendo uso de una vehículo tipo volqueta se taponó una vía con arena y piedras.

PÁG. 3

Terminal activa 31 destinos desde Cali

La terminal de transporte de Cali anunció que ya está despachando hacia 31 destinos desde Cali a otras regiones del país luego que comenzaran a habilitarse los viajes intermunicipales al irse retirando los bloqueos de las principales vías del país. Hasta el momento se han restablecidos los viajes hacia Bogotá y el centro del país, la costa Atlántica y el Eje Cafetero, entre otros.

PÁG. 5



Avanza la reactivación del MIO

Foto: Especial Diario Occidente

METROCLAI SIGUE TRABAJANDO POR CONTINUAR CON LA REACTIVACIÓN DEL TRANSPORTE MASIVO EN LA CIUDAD, UN SERVICIO ESENCIAL PARA LA COMUNIDAD. LA CUADRILLA DE MANTENIMIENTO ADELANTA OBRAS EN LA TERMINAL PASO DEL COMERCIO, QUE PERMITAN PRONTO TENERLA DE NUEVO OPERATIVA. ESTACIONES EN FUNCIONAMIENTO: ÁLAMOS, VIPASA, PRADOS DEL NORTE, LAS AMÉRICAS, VERSALLES TORRE DE CALI, LA ERMITA, PLAZA DE CAYZEDO, CENTRO, SAN PEDRO, TEQUENDAMA, LIDO, UNIDAD DEPORTIVA, PLAZA DE TOROS.



Descarga la App AudioLector en tu teléfono móvil, escanea este código y escucha nuestras noticias

Resultados del sorteo realizado el 3 de junio de 2021
Concesionarios de Apuestas del Valle

Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	4188	6624
CHONTICO NOCHE	6858	4507
SUPER CHONTICO	6279	4508

Chontico Millonario
"Cobre tempranito, Cobre rapidito"

Revelan dictamen de Medicina Legal

Cuál es la verdad en la muerte del joven quemado en Dollarcity



Días antes, familiares de Daniel Estiven Sánchez denunciaron amenazas y solicitaron acompañamiento para salir de su vivienda, ubicada en Siloé.

Desde el pasado 29 de mayo, que fue hallado el cuerpo sin vida de Daniel Estiven Sánchez, de 16 años, al interior del Dollarcity ubicado en el barrio Siloé, su familia ha estado denunciando por redes sociales y mediante medios de comunicación la presunta responsabilidad de las autoridades en el crimen.

María Paula Sánchez, hermana de la víctima, indicó que personas que estuvieron presentes en el sitio de la confrontación entre manifestantes y autoridades el 28 de mayo, vieron al joven caminando con otras personas del trabajo y que cuando éste ve la tanqueta de la Policía se paraliza, levanta las manos y grita que él no tiene nada que ver.

Según María Paula, el joven gritó que era menor de edad, asegurando que el hecho quedó registrado en un En Vivo por un manifestante que narraba cómo arrastraban a Daniel hacia Dollacity mientras era golpeado por las autoridades detrás de la tanqueta, luego se lo llevan y finalmente aparece quemado en el establecimiento.

"Incluso, una persona mayor me decía que los Policías les gritaban a los de la primera línea y a los de la brigada que no iban a dejar que lo ayudaran, que ahí se iba a morir, mientras ellos respondían: 'él no es de aquí'", manifiesta la hermana.



Daniel Estiven Sánchez

Igualmente, la mamá del adolescente aseguró que su hijo nunca ha participado de las protestas, por el temor que le genera a ella y porque a Daniel no le gustaban.

Dictamen

Este jueves fue revelado el dictamen de Medicina Legal en donde se reporta como causa de muerte: sofocación por exposición de vapores calientes como humo en las zonas aéreas, así lo informó Jhon Fredy Encinales, director seccional de Fiscalías.

"Nos informa que el cadáver presenta quemaduras por exposición de altas temperaturas evidenciado en las retracciones musculares en miembros superiores e inferiores, e igualmente el dictamen señala que no se observan signos de sujeción, asfixia mecánica, traumas contusos, corto punzantes, corto contundentes, punzantes, por proyectil de arma de fuego u otros diferentes a las lesiones por exposición a altas temperaturas", dijo Encinales.

Según el Director seccional, se hicieron imágenes radiológicas en donde no se observan fracturas, fragmentos metálicos, proyectiles u otros artefactos que hayan dado como consecuencia la muerte de este ciudadano, "determinando como conclusión pericial que la muerte se presenta como resultado de la asfixia que se produjo por las quemaduras en vías aéreas superiores e inferiores, secundario a la inhalación de vapores calientes", agregó el funcionario.

"Sentimos las muertes de todas las víctimas de la ciudad de Cali, el dolor que pueden sentir las familias también lo respetamos y en ese contexto nosotros nos guiaremos por lo dictaminado por Medicina Legal, en un trabajo forense donde tenemos médicos, antropólogos, odontólogos que se encargan de hacer todo este trabajo forense profesional", concluyó Encinales.

Policía responde

Respondiendo a las denuncias de los familiares de la víctima, el general Juan Carlos León Montes, comandante de la Metropolitana de Cali, señaló que la Policía no tuvo contacto con el menor, que no fue llevado a ninguna tanqueta, ni presenta ninguna situación contra su vida por parte de las autoridades.

"Se presenta un hecho de protesta, lanzamiento de objetos contra la estación de El Lido, allá está la tanqueta que ha estado desde el 28 de abril cuidando las instalaciones para que no vaya a ser vandalizada, empiezan a arrojar piedras y bombas molotov, la Policía hace unas avanzadas, ellos se retiran hacia el sector de la bomba de gasolina y de Dollarcity, allí prenden fuego a este almacén y al otro día cuando se hace el ingreso de bomberos, ya que en la madrugada no fue posible por los manifestantes, de inmediato se encuentra el cuerpo. Queremos dejar muy claro que la Policía no tuvo nada que ver con la muerte de este menor", aclaró León Montes.

El Comandante sostuvo que estaban a la espera de dicho dictamen y que están investigando cuáles fueron los móviles para que el adolescente apare-ciera dentro del almacén, qué actividad estaba cumpliendo y si los otros manifestantes tienen alguna implicación con la muerte del menor.

"Todas las actuaciones de la Policía están en el marco de los derechos humanos, cualquier situación de abuso de la fuerza somos los primeros en tomar acciones de tipo disciplinario y penal si es necesario", puntualizó el General.

Antes de que fuera pu-blicado el dictamen de Medicina Legal, los familiares de Daniel Estiven Sánchez denunciaron amenazas y solicitaron acompañamiento y una comisión con transporte para salir de su vivienda, ubicada en Siloé.

SOCIEDAD TRANSPORTADORA DEL VALLE S.A.S.

NIT 800.053.789-1

Informa que el señor **JAIR BERMUDEZ MOSQUERA**, identificado con C.C 16.638.726 de Cali (V), falleció el pasado 19/05/2021 en la ciudad de Cali. La empresa informa que quienes se consideren en derecho de reclamar las prestaciones sociales favor comunicarse al número telefónico 3450717 en la ciudad de Cali, así mismo se informa que el pago de las acreencias laborales será el 18/06/2021 a las 11:00 a.m.

PRIMER AVISO
JUNIO 4 DE 2021

G4S SECURE SOLUTIONS COLOMBIA S.A.

Domiciliada en la Cra 24 # 3-45 en Cali de conformidad con lo prescrito por el Artículo 212 del Código Sustantivo de Trabajo, hace constar que BASTO CRUZ ORLANDO , identificado con cédula de ciudadanía 16648837 Falleció en la ciudad de Cali el día 01 de Junio de 2021. Quienes crean tener derecho a reclamar salarios pendientes de pago, prestaciones sociales y demás acreencias laborales, deben presentarse en Cra 24 # 3-45 en Cali dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de esta publicación con el fin de acreditar su derecho.

PRIMER AVISO **JUNIO 4 DE 2021**



Graffiti

MAURICIO RIOS GIRALDO
maurorios@diariooccidente.com.co

En la sesión plenaria de la Asamblea del Valle del Cauca del 1 de junio la diputada Paola Arenas, de la Alianza Verde, dejó una constancia con sabor a desilusión y a regaño luego de que la mayoría de sus compañeros negara una proposición...



Paola Arenas

Resulta que la diputada Griselda Janeth Restrepo presentó una proposición para realizar una sesión a la que fueran invitados representantes de los jóvenes, de las organizaciones sociales, empresarios, gremios y actores involucrados en el paro, pero fue negada por una mayoría de 18 votos contra 3.

La propuesta de Restrepo sólo tuvo el respaldo de Arenas y de Cathetine Morales, la otra diputada de la Alianza Verde.

En resumen, la mayoría de los miembros de la corporación argumentó que la Asamblea no tiene facultades para hacer acuerdos ni negociaciones en la coyuntura del paro, pero lo que buscaba la propuesta era propiciar espacios de diálogo.

"Pierde esta Corporación, a la que llegué con tantas expectativas, una gran oportunidad de demostrar su intención de conectar de una forma más proactiva con la ciudadanía y nuestras instituciones", dijo la diputada Arenas en la constancia dirigida a la plenaria, en la que agregó que la posición de la mayoría de sus compañeros la llevó a experimentar frustración y desconcierto, "por no llamar decepción".



Griselga Janeth Restrepo

Añadió la diputada verde que es muy fácil decir "eso no nos toca", pero que la corporación es un escenario que "debería propiciar la conversación".

"La dinámica política nos enseñó que cuando la propuesta la hace quien no piensa igual a mi, quien no hace parte de mi bancada, quien no hace parte de mi coalición, debería negársele", reflexionó Arenas en su constancia.

¿Acaso la mayoría negó la proposición porque su autora es la única diputada de la oposición?

Finalmente, Paola Arenas dijo que para escuchar a los vallecaucanos no se necesita tener una credencial. Interesante el debate e interesante que desde el interior de las corporaciones públicas haya integrantes capaces de cuestionar el papel de las mismas.

■ Por agresiones e intolerancia

Agentes de tránsito tendrán acompañamiento policial

Un llamado al respeto y a la tolerancia entre ciudadanos y agentes de tránsito hizo la Secretaría de Movilidad de Cali, luego de situaciones en las que los funcionarios públicos han sido atacados física y verbalmente.

El caso más reciente se registró durante las marchas del pasado miércoles, cuando uno de los agentes que se encontraba haciendo su labor y apoyando la movilidad en el sur de la ciudad fue agredido por un ciudadano. Pero en varios puntos de Cali, otros funcionarios vivieron la misma situación.



El ideal es que presten el servicio a toda la ciudadanía de una forma más eficiente, siempre y cuando se tengan las garantías de seguridad ciudadana.

Frente a estas agresiones, William Vallejo, titular de la cartera de Movilidad, llamó a que primen los valores de tolerancia y respeto, así como la cultura ciudadana.

"Ellos son servidores públicos que salen todos los días a prestar sus servicios. En este momento la ciudad tiene una afectación considerable por el daño en la red de semáforos; algunos de estos cruces son de gran magnitud y de alto flujo vehicular y requieren de una operación manual para funcionar de manera segura. Sin embargo, este tipo de situaciones de intolerancia están dificultando esta medida", enfatizó el funcionario.

Desde el Puesto de Mando Unificado (PMU) ya se trabaja en un plan conjunto con Policía y Secretaría de Movilidad, para brindar acompañamiento a los agentes de tránsito, garantizando su seguridad.

Descarga la App AudioLector en tu teléfono móvil, escanea este código y escucha nuestras noticias

■ Identifican volquetas que taponaron vías en Meléndez

Solicitan extinción de dominio contra vehículos usados en bloqueos en Cali

En las últimas horas, el secretario de Seguridad y Justicia de Cali, Juan Carlos Soler, le solicitó a la Fiscalía General de la Nación adelantar el proceso de extinción de dominio contra los vehículos que participaron o piensen participar, coadyuvar, dañar u obstaculizar la movilidad y las vías de la ciudad, generando índices altísimos de roces entre manifestantes y fuerza pública.



Autoridades presumen que las volquetas que obstruyeron vías en Meléndez, llegaron de manera voluntaria.

El anuncio se da luego de identificarse plenamente a las volquetas que participaron el pasado miércoles en el bloqueo de vías en el barrio Meléndez, en donde se empleó arena y piedras para taponar y generar tensiones altas en lugares donde había pasos restringidos.

Según Soler, con videos se verificaron las placas y el color de los vehículos, razón por la que solicita al Fiscal, considerar el material probatorio recolectado. "Solicitamos se utilice toda la capacidad legal para practicar la extinción de dominio o comiso de estos bienes muebles", afirmó el Secretario.

El funcionario explicó que la determinación se dio luego de analizar los elementos probatorios, las cámaras del sector y las capacidades especiales de las autoridades. "Verificando toda la información, se pudo entender que esas volquetas no fueron gestionadas, ni alquiladas, ni hurtadas, ni coaccionadas a la voluntad de quienes iban en ellas para colocar dicho material en este lugar, por lo que podemos presumir que los conductores de las volquetas lo hicieron de manera voluntaria con la intención de crispar los ánimos entre los manifestantes y la fuerza pública", sostuvo Soler.

Editorial

¿El MIO tiene arreglo?

¿Cómo lograr que el MIO no vuelva a ser el mismo sistema de antes, sino uno eficiente?

Transcurridas seis semanas del paro, la afectación al Masivo Integrado de Occidente, MIO, es muy grave: 16 buses incinerados y 39 vandalizados, y 13 estaciones incineradas y 48 vandalizadas. Según Metro Cali, el presupuesto estimado de reconstrucción y reparación de la infraestructura más la flota es de $70.000 millones, valor que no contempla el componente tecnológico. Sólo en el caso de las estaciones se requieren $55.000 millones que, según informó el alcalde Jorge Iván Ospina, serán financiados mediante las pólizas de aseguramiento, recursos de Metro Cali y aportes de la ciudad.

La situación del MIO, que ya era compleja, pues debido a su ineficiencia miles de caleños migraron a las motocicletas y al transporte pirata, fue agravada por la pandemia y ahora es crítica, por cuenta del paro. El sistema está cada vez más lejos de alcanzar un número de usuarios que lo equilibre financieramente y, cuando pueda restablecerse, difícilmente recuperará a los usuarios que, debido a la contingencia, han resuelto de alguna manera su desplazamiento en la ciudad.

Esta compleja situación debe convertirse en una oportunidad para replantear el transporte público en Cali, pues si bien más de 400 mil personas dejaron desde hace mucho se utilizar el MIO y se pasaron a otro medio, y en la actual crisis otro tanto ha hecho lo mismo, hay un número significativo de caleños que requiere un sistema que funcione.

Desde la pasada administración, la Alcaldía ha destinado cerca de $500 mil millones para financiar el funcionamiento del MIO, mediante el subsidio a la tarifa, y pese a ello el servicio no presentó mejoras sustanciales.

Si la ciudad va a continuar con este aporte, se debe garantizar que esto se refleje en mejor cobertura y mejor frecuencia, es la única manera de evitar que el sistema pierda a los usuarios que le quedan y una oportunidad de recuperar a algunos de los que se fueron.

MI OPINIÓN

Indignación selectiva en el paro nacional



EDWIN MALDONADO

Estamos viviendo con el paro nacional una crisis sin precedentes, en un mes los estragos económicos y sociales, pueden ser superiores a un año y tres meses de pandemia.

Es muy difícil que no reaccionemos ante todo lo que está pasando en nuestro país de una u otra manera, un hecho de esta magnitud nos puede generar sentimientos de rabia, de desesperación, de tristeza, de alegría, de orgullo, etc., estos sentimientos están determinados por nuestra perspectiva, pues como sociedad siempre solemos elegir un lado.

No voy a intentar analizar las razones de un lado o del otro, cada uno elige un lado de acuerdo a sus vivencias, intereses, creencias y entorno, algunos lo hacen por convicción, otros por solidaridad con los jóvenes o con los empresarios y trabajadores, y otros porque se siente directamente afectados, ya sea por la falta de oportunidades o por los impactos directos que viven con el paro.

Sin embargo, quiero enfocarme en la posición que han tomado muchas personas en medio de este estallido social, frente a los hechos repudiables que se han presentado en estos más de 30 días.

Lastimosamente elegir un lado suele estar acompañado de un problema de generalización, se acostumbra a encasillar al contrario como un todo, sin lugar a matices, sino estás conmigo eres mi enemigo, sino no apoyas el paro eres ignorante, acomodado, indolente o te falta empatía, si lo apoyas eres ignorante, resentido o guerrillero, son palabras que se suelen utilizar en medio de esta polarización.

Lo cierto es que todos somos ignorantes por decisión, porque nos cerramos a información o ideas diferentes que no vayan con las que ya tenemos preconcebidas y solo aceptamos como cierto lo que va en nuestra línea de pensamiento.

Lea la columna completa en www.occidente.co

MI COLUMNA

Armando Barona Mesa



LEONARDO MEDINA PATIÑO

Siempre saluda con amable sonrisa que, bajo su pulido bigote, alumbra el mundo. Bromea con finura, da la bienvenida a quienes invita a su apartamento a disfrutar de sus deliciosas viandas, que cada día saben mejor.

Político en retiro, pero vigente. Agudo en el análisis. Teoriza alrededor de temas varios con solvencia. Conocedor de historia del arte, de historia universal, del derecho penal, de tangos que entona afiebradamente y al concluir explica quién canta, por qué compuso esa melodía, y ahonda en ese mundo musical con maestría. Adora al "morocho del abasto", y repite un tango titulado "el viejo esmoquin" con esa emoción de escucharlo por vez primera.

Escritor consumado. Por sus manos ha pasado la vida de Nariño y Miranda, Córdova, Sucre, como también la mitología griega, la historia de Cali, la poesía a la que canta cada día. Algunas de sus obras se encuentran en la biblioteca virtual Cervantes.

Ha sabido cultivar amigos, orienta en el momento en que se le pide, lo hace con cautela y como humanista. Visita el café Gardel (de nuevo el "zorzal criollo") y allí, hace tertulia.

Me dolió que en pasados días fue su cumpleaños y se me pasó por alto, por la barahúnda, y al día siguiente, me llama y dice: "a su señoría se le olvidó que ayer estuve de cumpleaños". Aquí mis líneas de desagravio y de afecto, querido Armando.

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

EN VOZ ALTA

"¡Qué poco cuesta construir casti-llos en el aire y qué cara es su destrucción!"

François Mauriac, escritor francés

EL RINCON DEL PENSAMIENTO

Las puertas de la vida

No salgas de la infancia apresuradamente. Luego querrás recuperar esos años.

No entres a la adolescencia convencido de que dominarás al mundo. La vida te llevará por caminos que todavía no sospechas.

No salgas de la adolescencia desperdiciando tu juventud. La juventud pertenece a todos, pero no es de nadie, ni en nadie queda.

No entres en la madurez creyendo que has vencido todas las etapas y que el triunfo llegará mañana. La felicidad, único triunfo, se encuentra en disfrutar todas las etapas de un camino, no al final de la ruta.

No recorras la madurez sin crear un tesoro del espíritu. Los tesoros de la tierra no son herencia para tus hijos.

No salgas de la madurez convencido que has triunfado. Tu triunfo lo me dirá el recuerdo que dejes.

No salgas de la madurez creyendo haber sido derrotado. Algo habrás dejado por pequeño que sea.

No entres a la vejez creyendo que el destino te ha sido adverso. Has sido tú quien lo ha elaborado.

Calle 7 No 8-44
PBX 8831111
Apdo. Aéreo 5252
Fax 8831111 - Ext.: 156
Cali (Colombia)
opinion@diariooccidente.com.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A. Fundado el 19 de noviembre de 1961

Editora General: Rosa María Agudelo Ayerbe, rmagudelo@diariooccidente.com.co
Jefe de Redacción: Mauricio Ríos Giraldo, maurorios@diariooccidente.com.co
Coordinadora de Redacción: Claudia Alexandra Delgado Salgado, economicas@diariooccidente.com.co
Director Comercial: María Isabel Saavedra, msaavedra@diariooccidente.com.co
Santa Fe de Bogotá: Esperanza Pineda, epineda1@diariooccidente.com.co, 312 5855537 y 350 4542604

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

Descarga la App AudioLector en tu teléfono móvil, escanea este código y escucha nuestras noticias

e reactiva transporte de pasajeros intermunicipal

Reinician viajes desde Cali hacia 31 destinos del Valle y Colombia

Con el desbloqueo de algunas vías tanto en el Valle del Cauca como en diferentes regiones del país, la terminal de transporte de Cali anunció que al momento hay habilitadas 31 rutas intermunicipales.

Así lo dio a conocer el gerente de la Terminal de Cali Ivanov Russi Urbano quien dijo que "ya tenemos habilitados 31 destinos directos, estamos llegando a la Costa Atlántica, Eje Cafetero Bogotá, Bucaramanga, buena parte del Valle del Cauca, Popayán, Pasto e Ipiales".

Así mismo, Ivanov destacó que esta terminal ha logrado mover mas de 500 vehículos y más de tres mil personas, cifras que irán en aumento con los nuevos desbloqueos que se vayan presentando y el anuncio de nuevos destinos en el país.

Así mismo, el gerente destacó que este jueves se iniciaron despachos de buses desde Cali a: Palmira, Aeropuerto, Cencar, Kilómetro 30, Queremal, Dagua, Jamundí, Puerto Tejada, Santander de Quilichao, Bogotá, Armenia, Manizales, Medellín, Suarez, Buenos Aires, Timba Cauca, Cúcuta, Mocoa, Tuluá, Pereira, Neiva, Ibagué, Buenaventura, Quibdó, Bugalagrande y Caidedonia entre ortos destinos.

Muchas de las vías de la región y de otros departamentos han permanecido bloqueadas debido al paro nacional que ya lleva más de veinte días y que ha afectado los viajes intermunicipales.

En el momento, la Terminal de Transportes de Cali viene prestando su servicio entre las 5:00 de la mañana y las 7:00 de la noche y muchos de los locales comerciales ubicados en ella comenzaron a abrir sus puertas.



En la terminal de transporte de Cali se sigue incrementando el despacho de buses hacia diferentes destinos.

Según datos entregados por la terminal de Cali, por lo menos veinte empresas de transportes que habían sido afectadas por el paro han reactivado sus operaciones, lo que ha permitido el despacho de más de 500 vehículos con 3.500 pasajeros.

Además, la reactivación del sector de transporte beneficia a miles de conductores y personas que trabajan en la terminal

En Buenaventura

Con la reactivación de la movilidad en la vía a Buenaventura, que se encuentra vigilada por la Armada y la Policía para evitar nuevos bloques en esta zona, la Terminal de Transportes de esta localidad también reactivó sus servicios hacia diferentes destinos indicó Henry Mosquera Valencia, jefe operativo de la Terminal de Transportes.

El funcionario dijo que con la garantía de una movilidad permanente por el corredor hacia Cali se iniciaron los despachos hacia la capital del Valle.

Así mismo, anunció que las empresas de transporte reactivaron sus operaciones hacia destinos como Bogotá, Medellín, Armenia y el departamento del Chocó, mientras que otros destinos como Tuluá y Buga, hasta ayer no se habían despachado.

Los bloqueos

En el Valle del Cauca persisten en la actualidad bloqueos en sitios como Buga, Florida, El Cerrito, Dagua, entre otros municipios.

Las autoridades indicaron además que la salida hacia el aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón, está habilitada por el sector de Menga.

En Cali aún persisten varios bloqueos en el norte, sur y oriente de la ciudad.

Enfrentamientos en la Ciudad Señora

Autoridades restablecen movilidad en Buga

Una tensa calma se vivía ayer en la ciudad de Buga luego de los enfrentamientos que se presentaron en la noche del miércoles entre manifestantes y la fuerza pública.

Los enfrentamientos se iniciaron desde el miércoles en la tarde y se prolongaron en horas de la noche en diferentes barrios de la localidad, donde residentes manifestaron que fueron afectados en sus viviendas por gases lacrimógenos lanzados contra los manifestantes.

Según afirmó el coronel Jorge Urquijo, comandante de la Policía Valle "varias personas que no hacen parte de la protesta pacífica, que sin duda son delincuentes, han afectado la movilidad lanzando artefactos explosivos artesanales conocidos como papas bombas y bombas molotov y disparando con arma de fuego a los policías y soldados".

La policía informó que luego de estos enfrentamientos en la Ciudad Señora se restableció el flujo vehicular en la doble calzada que comunica a Buga con Tuluá y el centro del país y que venía afectando la movilidad de los vehículos de carga que se desplazan entre Buenaventura y otras regiones.

Así mismo, los uniformados indicaron que en la mañana de este jueves fue incinerada una motocicleta propiedad de un domiciliario que pasaba por el sector de Uninorte.

También se informó que los operativos se adelantaron con el apoyo de un centro de mando unificado en la que participaron distintas instituciones y que los diferentes organismos y entidades protectoras de derechos humanos, realizaron el acompañamiento respectivo durante la intervención policial.



.Especial Diario Occidente

Manifestantes y la fuerza pública se enfrentaron en Buga durante varias horas.

Descarga la App AudioLector en tu teléfono móvil, escanea este código y escucha nuestras noticias

■ Anuncian final de La Niña

Junio será mes de transición a periodo seco



Especial Diario Occidente

A finales de junio comenzará a sentirse la segunda temporada seca del año.

Aunque a comienzos del mes de junio se han presentado lluvias en diferentes regiones del Valle del Cauca, el presente mes es tradicionalmente un periodo de transición hacia la segunda temporada de junio.

Así lo anunció la Red de Hidroclimatología de la CVC que informó además que en el mes de mayo, las precipitaciones alcanzaron un superávit del 17% del total de lluvias en el Valle del Cauca y su zona de influencia.

La entidad ambiental hizo un llamado a las autoridades, departamental y municipales, para que tomen todas las medidas preventivas y se enfrenten las amenazas que trae consigo la temporada seca de mitad de año.

Los peligros de este periodo incluyen la posibilidad de desabastecimiento de agua, los incendios forestales y los problemas de salud por alta radiación.

Según informó la CVC el pico máximo de esta temporada seca se presentará en los meses de julio y agosto.

Por otra parte, la Organización Meteorológica Mundial declaró oficialmente que llegó a su fin el periodo del fenómeno de La Niña que desde el año pasado afectaba a diferentes zonas de la cuenca del océano Pacífico.

Dicha organización advirtió que ante el final de dicho fenómeno se prevé un incremento en las temperaturas durante los meses de junio, julio y agosto, especialmente en el hemisferio Norte.

Mayo lluvioso

Por otra parte, la CVC informó que por quinto mes consecutivo, las lluvias en la región han superado su media histórica, aunque se espera una paulatina disminución en cantidad e intensidad, sin descartar algunos eventos de alta magnitud, dado que junio es de transición hacia la segunda temporada seca del año.

Durante mayo, los mayores excedentes estuvieron concentrados en el departamento del Cauca (área de influencia).

Según la Red de Hidroclimatología de la CVC, el comportamiento regional fue de la siguiente manera:

Sur del departamento: llovió el 102 % de su promedio. Superávit: 2 %.

Centro del departamento: llovió el 117% de su promedio. Superávit: 17 %.

Norte del departamento: llovió el 119 % de su promedio. Superávit: 19 %.

Vertiente del Pacífico vallecaucano: llovió el 121 % de su promedio. Superávit: 21 %.

Departamento del Cauca (área de influencia): llovió el 151%. Superávit: 51%.

■ Valle llegó al millón de vacunas

Récord de muertes y contagios por covid -19 en Colombia

Una nueva alerta dieron las autoridades de salud de Colombia, luego que este jueves las cifras entregadas por el Instituto Nacional de Salud rompieran un nuevo récord de muertes y contagios por covid -19.

Según el informe ayer hubo reportados 28.624 nuevos casos y 545 fallecidos por coronavirus.

Así mismo se indicó que la tercera ola de la pandemia está en su más alta expresión debido a las aglomeraciones que ha generado el paro nacional.

Con los nuevos contagios Colombia llegó a más de tres millones de casos positivos y por lo menos 90 mil personas han perdido la vida batallando con la enfermedad.

Con relación al Valle del Cauca, este jueves se diagnosticaron un total de 1.306 casos positivos de covid-19 mientras que en el departamento hubo 53 muertes como consecuencia de la enfermedad.

Las cifras del gobierno nacional indican que de esas personas fallecidas, 19 se registraron en Cali, mientras que en Palmira hubo ocho decesos, en Tuluá seis, Cartago cinco, Buenaventura y Yumbo tres en cada uno, Candelaria y Florida dos cada uno, y el resto en Caicedonia, Dagua, El Cerrito, La Victoria y Zarzal.

El Valle del Cauca presenta desde la llegada de la pandemia más de 273 mil casos de personas contagiadas por la enfermedad y más de ocho mil fallecimientos.

Las autoridades de salud de Cali y el Valle del Cauca informaron que la ocupación de las camas en las unidades de cuidados intensivos se encuentra en el 98%.

Por otra parte, la secretaria de Salud del Valle María Cristina Lesmes indicó que un millón de vallecaucanos ya recibieron la primera dosis de la vacuna contra el covid -19 en este departamento.



Especial Diario Occidente

En el Valle del Cauca ya se llegó al millón de personas vacunadas contra el covid -19. .

"Hemos recibido un millón 400 mil dosis del Ministerio de Salud y hemos entregado un millón 300 mil dosis a los diferentes municipios, ya se han aplicado un millón de vacunas. Entre hoy y mañana acabamos con las primeras dosis de Pfizer y tenemos un número importante reservado, que son para segundas dosis de Sinovac, que empezarán a ser aplicadas a partir del 10 de junio", dijo María Cristina Lesmes.

■ 20 días tardará mover toda la carga

Analdex alerta sobre congestión en el Puerto de Buenaventura



En 20 días se descongestionará el Puerto de Buenaventura anunció el presidente de la Asociación Nacional de Comercio Exterior Analdex Javier Díaz quien indicó que son más de 16 mil los contenedores que se deben sacar del puerto.

Díaz manifestó que muchos productos se encuentran represados en el puerto de Buenaventura como consecuencia de los bloqueos en medio del paro nacional, lo que ha generado el represamiento de carga.

El dirigente gremial manifestó que "en el Puerto se sigue presentando congestión. Se ha logrado hacer en estos días unas caravanas, particularmente el pasado fin de semana, que fueron muy activas, pero mientras no se presenten desbloqueos reales y permanentes en las vías, este tema de la congestión va a seguir".

Asimismo, Díaz dijo que "en el Caribe afortunadamente no se han presentado bloqueos permanentes, pero el tema es que buena parte de la carga se ha enviado a Cartagena y esto ya empieza a generar problemas de congestión".

Además expresó que las principales navieras han manifestado su preocupación por la capacidad que están mostrando los puertos.

"Nos han dicho y qué pasa si llegan al puerto y no hay posibilidad de bajar los contenedores y es ahí donde han señalado que empezarían a cerrar reservas hasta que no se defina qué va a pasar", señaló.

En ese sentido, y con relación a Buenaventura indicó que "es necesario habilitar áreas adicionales para almacenar contenedores fuera del puerto, hacer cabotaje a Car-tagena y es necesario negociar con la comunidad para permitir desbloquear el puerto".

Uno de los sectores más afectados es el cafetero. El gerente general de la Federación Nacional de Cafeteros, Roberto Vélez, explicó que "las pérdidas por no poder exportar medio millón de sacos de café son millonarias.

Se deja de recibir más o menos medio mes de exportación de café.

Si en 12 meses tenemos tres mil millones de dólares, pues tranquilamente son 500 millones de dólares o 600 millones de dólares que se dejan de recibir por ese café que no se pudo exportar".

■ Curso dura tres semanas

Chile abre convocatorias en temas de reactivación

Profesionales colombianos de diversas áreas podrán consolidar su formación superior con la oferta internacional que dispone el Gobierno de Chile, y cuya convocatoria se encuentra abierta a través del Icetex, para estudiar curso corto virtual el próximo mes de agosto.

La oferta del país del sur es brindada por la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID), servicio público chileno que trabaja para proporcionar y administrar recursos de cooperación internacional, así como la difusión de oportunidades de formación de personas en el exterior.

En ese sentido, la AGCID promueve la cooperación para el desarrollo a partir de lineamientos enfocados en desafíos públicos y sostenibles que cierren las brechas de desigualdad en la región. Así las cosas, la convocatoria "Ambidiestría para la Creación de Modelos de Negocio de Base Digital en Tiempos de Pandemia", busca junto con el Icetex, poner al alcance de los colombianos una oferta de becas para brindar herramientas que permitan comprender nuevas formas de enfrentar los desafíos relacionados con la reactivación económica en sus respectivos territorios.

La convocatoria del curso corto ofertada desde la Agencia de Cooperación Chilena para el Desarrollo, canalizada a través del Icetx, estará abierta hasta el 18 de junio del 2021. Será de manera virtual mediante un programa que tendrá lugar entre el 9 y el 27 de agosto del presente año.

Movida empresarial

■ Delicada situación de las finanzas si requiere una reforma tributaria



El Comité Consultivo de la Regla Fiscal analizó la evolución de las fi-nanzas públicas y revisó una versión preliminar del escenario fiscal de las próximas vigencias de cara a la presentación del Marco Fiscal de Mediano Plazo.

Así mismo el Ministerio de Hacienda realizó una presentación de los principales elementos de consenso que ha venido trabajando con diversos actores sociales, empresariales y políticos, en el marco del proyecto de inversión social que ha venido liderando el Ministro de Hacienda.

El Comité llamó la atención sobre la delicada situación de las finanzas públicas y la consecuente imperiosa necesidad de aprobar una reforma tributaria que genere mayores ingresos permanentes, a partir de 2022 y 2023.

El Comité también reconoce el complejo balance que se debe sortear en esta coyuntura, y los esfuerzos del Gobierno nacional por mantener los apoyos a la población más afectada por los efectos de la pandemia e impulsar la reactivación económica, a la vez que se protege la sostenibilidad fiscal. La estrategia fiscal expuesta por el Ministerio de Hacienda cimienta las bases para iniciar el proceso de reducción del déficit fiscal a partir de 2022, tomando en consideración la necesidad de ese balance.

Dada la débil situación económica y social actual, en el debate público se ha sugerido la expectativa de que este proyecto genere ingresos permanentes adicionales de alrededor de 1% del PIB. Si bien esto sería un esfuerzo importante, de no complementarse con medidas adicionales en el mediano plazo, la deuda pública se estabilizaría en niveles que no serían compatibles con un entorno macroeconómico y de tasas de interés favorables al consumo de los hogares, y la recuperación del empleo y la actividad productiva.

El Comité manifiesta que es deseable que el Marco Fiscal de Mediano Plazo cuantifique estas necesidades futuras, y sus posibles fuentes y temporalidad, de tal suerte que se construya una senda creíble de convergencia de la deuda pública a los niveles deseados. Así mismo, consideró que el proyecto de ley debe incorporar una meta de deuda en el marco de la Regla Fiscal, que consolide la confianza de la sociedad en este instrumento.

El Comité reitera que es indispensable contar con el compromiso de todos los actores de la sociedad para asegurar la coherencia entre las demandas al Estado y la suficiencia de recursos que los distintos grupos de la sociedad deben aportar.

La situación estructural de las finanzas públicas es tal que esta coherencia no existe, y las nuevas demandas surgidas de la pandemia han ahondado la brecha. Lograr esta coherencia, requerirá un mayor esfuerzo futuro de todos, incluidos grupos de la sociedad que históricamente han aportado por debajo de sus posibilidades.

■ Tras lanzar su álbum musical 'Ego'

Entre el amor y el odio 'Cero, Dos' la apuesta musical de Junior Zamora

El 'Ego' es una construcción mental con vida propia. Esa voz con múltiples voces y personalidades que te habla al oído cada tanto. A veces dulce, a veces agrio. Se camufla bien detrás de los pensamientos viscerales y le gusta mandar. Escoger el camino hacia dónde se irá.

'Ego' es también el debut del artista caleño Junior Zamora. En él, nada es casual. Cada aspecto: sample, línea vocal, flow y elementos visuales, hacen parte de un engranaje perfecto que contribuye a la construcción de diferentes personajes. Moda, arquitectura, video, fotografía y styling, son el resultado de un arduo trabajo por construir una propuesta musical integral.

Junior Zamora, músico, compositor, cantante, productor, arreglista y multi instrumentista caleño, que a través de su evolución musical ha logrado que su música gire en torno a los amplios rasgos de la cultura negra, con sonidos propios e influencias marcadas por sonidos afroamericanos, ritmos costeros, tendencias urbanas, R&B y Pop Latino.

'Cero, Dos' es el sencillo que abre la puerta a este trip sonoro que promete embarcar a quien lo escucha en un recorrido emocional. Todos hemos dicho: "Cero y van dos. Esto no va más". La canción describe la historia de una pareja en una situación continua de boomerang. "En la mañana dices que te vas, pero en la noche suenan tus llamadas".

Historia que se alimenta de los miedos, emociones, amor y jaquecas de los personajes, al punto de llevarlos a una realidad donde la toxicidad está presente.

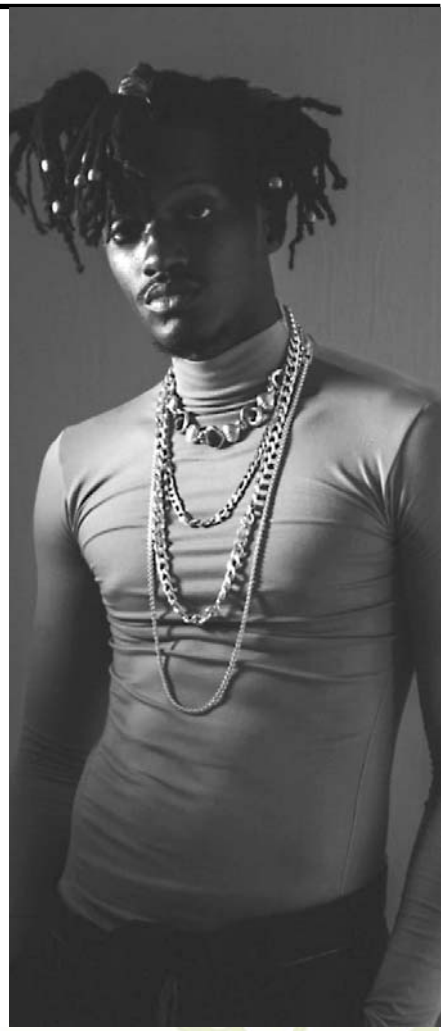
Una canción directa. "Por que me canse de ti", dice la voz en primer plano, acompañada de un riff de guitarra, que mantiene una falsa calma y a su vez, se convierte en la columna vertebral de la canción. El beat se guarda y explota al final, luego de que las armonías vocales, pads y bajos aparezcan y desarrollen de a poco la idea y el universo sonoro del track.

Historias comunes

El alto índice de casos por violencia de género tiene en su mayoría como antecedentes relaciones turbulentas, codependientes, peligrosas, problemas de salud mental y sobre todo, falta de amor propio. 'Cero, Dos' surge de estas historias comunes, cercanas, llenas de relaciones evasivas, tormentosas y tóxicas. La canción tiene como trasfondo, entender algunas de estas problemáticas desde una mirada artística, con la intención de unir su voz a las muchas que se han alzado en contra del maltrato.

De la mano de este trabajo musical, el artista incluye en su propuesta una serie de personajes, "alter egos" que se irán presentando a lo largo del camino, empezando con "Wil" un tipo serio, con algo de artista obstinado, delirante, rockstar, algo de genio; algo de "Wil" según el cual, "van a escuchar, ver y sentir una de las mejores propuestas artísticas en Latinoamérica".

Este primer lanzamiento estará disponible a partir del 4 de junio en todas las plataformas digitales. Este sencillo viene acompañado de un videoclip que evidenciará la sólida propuesta visual, irreverente e imponente, que trae consigo este artista caleño.





Este eBook puede ser tuyo sin ningún costo!!!

Descubre cómo mejorar tu salud a partir de las propiedades de las frutas

Sólo tienes que escanear este código

DIARIO OCCIDENTE

JAQUIN de Francia

En el 2021 Delirio celebra sus 15 años de existencia

Delirio presenta "Paseo de la Aurora"

Próximamente, cuando las actuales coyunturas sociales y de salud lo permitan, Delirio abrirá las puertas de su casa para ofrecerle a caleños y visitantes una nueva experiencia a través de la cual celebrará sus 15 años de existencia, la Aurora de un nuevo renacer.

La coyuntura del Covid-19 nos obligó, no sólo a Delirio sino en general a todo el mercado de las artes escénicas, a replantearnos las maneras en las cuales desarrollábamos nuestra actividad económica.

En algunos casos, como el nuestro, nos forzó a aprender nuevas técnicas y aventurarnos a nuevos modelos de negocio. Y como Delirio es para quienes sueñan que todo es posible, hemos querido hacer de nuestra Carpa un parque en homenaje a lo inusual, a los excepcionales, a los únicos, al poder de la diferencia para hacernos mágicos.

Necesitamos del arte para sobrevivir. Bajo este precepto nace 'Paseo de la Aurora', un parque de entretenimiento familiar de las artes escénicas.

Un mensaje de esperanza en medio de la incertidumbre, donde todos cabemos y donde



todos podremos disfrutar seguros de todo aquello que nos une con el sello característico de calidad e innovación de nuestro complejo cultural: la alegría, el circo, la familia, los amigos, los artistas, la música, la gastronomía, la historia.

Camilo Zamora, artista y diseñador de vestuario de Delirio, afirma que "los artistas necesitamos volver a estar juntos porque tenemos un compromiso de entrega con la comunidad y con nuestro gremio que ha sido uno de los más golpeados desde hace un año y medio por la coyuntura sanitaria y más recientemente por los acontecimientos sociales que han afectado a nuestro país.

Estoy ansioso de ver nuevamente a mis amigos y compañeros que son mi familia, mi mundo".

Para Andrea Buenaventura, Directora de la Fundación Delirio, "Paseo de la Aurora es de todos y para todos. Cada centímetro de él va a ser para siempre un recordatorio de resiliencia y resistencia, de que una vez más y en medio de quizá la crisis más grande de una generación, como equipo y como amigos volvimos a ser capaces, como lo venimos siendo desde hace 15 años.

Conlleva, como siempre lo ha hecho Delirio, un mensaje muy emotivo y real, que si seguimos juntos veremos todas las auroras, todos los hechizos, todos los vaivenes, todos nuestros sueños convertirse en realidad".

TRIBUNA DE OPINIÓN



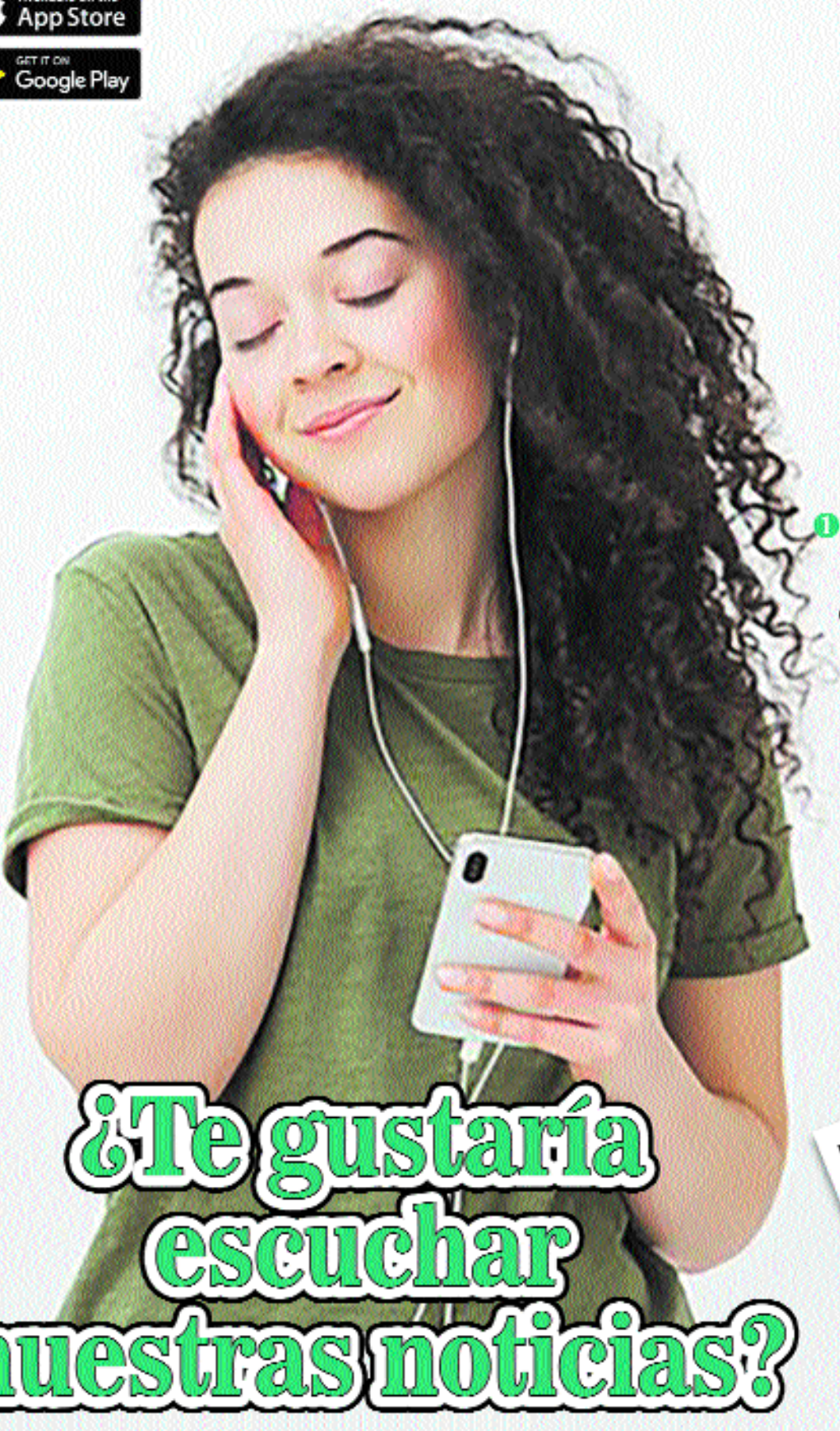


Olga Beatriz Collazos Antonio Claros

www.nostalgiaradio.fm

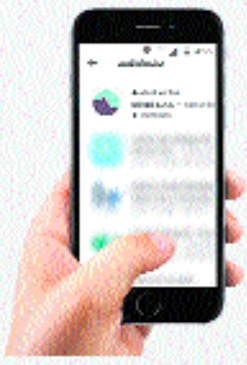
Available on the App Store

GET IT ON Google Play



¿Te gustaría escuchar nuestras noticias?

AudioLector





1 Descarga sin costo la aplicación Audiolector en tu teléfono celular.

2 Abre la aplicación y regístrate

3 Escanea el código QR que aparece en la noticia que quieres leer de nuestra edición impresa o en PDF, y listo, escucha las noticias de tu interés.



DIARIO OCCIDENTE

El ciudadano puede solicitar acompañamiento en el proceso

El derecho de objeción de conciencia al servicio militar



POR HÉCTOR ARMANDO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
CONSULTORIO JURÍDICO
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA LUMEN GENTIUM

En Colombia cualquier joven que tenga profundas convicciones éticas, filosóficas o religiosas que le impidan portar o hacer uso de armas o desarrollar actividades de guerra o conflicto, podrán ser objetores de conciencia y quedar exentos de prestar el servicio militar obligatorio.

¿Qué es la objeción de conciencia?

Es un derecho fundamental que reconoce la posibilidad que tiene cualquier persona a negarse a obedecer mandatos o leyes, por considerar que esto lo llevaría a actuar en contra de sus principios o valores, lo cual afectaría su conciencia.

¿Cuál es procedimiento?

El procedimiento está contenido en los artículos 17, 77, 78, 79 y 80 de la Ley 1861 de 2017 y contempla las siguientes etapas:

1. Inscripción

El objetor de conciencia debe presentar su solicitud verbal o escrita a la Comisión Interdisciplinaria Territorial de Objeción de Conciencia (Distrito Militar más cercano), la cual tendrá que ser atendida y resuelta en un término máximo de 15 días.

2. Solicitud de reconocimiento como objetor de conciencia de manera verbal o escrita.

En esta se suministrarán los datos personales del objetor, se detallará cada una de las razones de conciencia que le resultan incompatibles con la prestación del servicio militar, y se adjuntarán los documentos de prueba que acrediten la seriedad de sus convicciones como objetor de conciencia. Estas serán abordadas durante la citación ante la Comisión Interdisciplinaria.

3. Citación a la Comisión Interdisciplinaria Territorial

La Comisión contará con un término de 15 días hábiles para resolver las solicitudes de los objetores realizadas de manera verbal o escrita.

4. Revisión de la decisión de primera instancia por parte de la Comisión Nacional de Objeción de Conciencia

Si la decisión de primera instancia es negativa, puede hacer uso de los recursos de reposición y en subsidio el de apelación para que sea la Comisión Nacional de Objeción de Conciencia la que decida, en segunda instancia, la solicitud del objetor de conciencia.

¿Se puede ser objetor de conciencia en cualquier momento de la vida?

La objeción exige que quien la invoca se ciña a los periodos de tiempo en los que su conciencia puede ser vulnerada por la obligación que el Estado le impone, por tal motivo, quien no desea prestar el servicio militar obligatorio, por ser objetor de conciencia lo podrá hacer en estos momentos:

- A los 17 años, cuando la ley establece que los jóvenes deben iniciar el trámite para resolver su situación militar.
- Cuando ya haya sido reclutado, se puede objetar conciencia ante el distrito militar o batallón al que ha sido incorporado.
- Aquella persona que ya prestó servicio militar y se encuentra como reservista, puede objetar conciencia para terminar con esa condición.
- Si es soldado y no quiere continuar, podrá invocar la objeción de conciencia, siempre que fundamente sus motivos.
- Adicionalmente, deben cumplir con los requisitos establecidos por la Corte Constitucional en sentencia C-728 de 20096, mediante la cual se señaló, que las creencias que delimitan y fijan la conducta del objetor, se darán a través de manifestaciones externas y comprobables, pero que además, deben ser profundas, fijas y sinceras. (Corte constitucional, 2009)

¿Afecta algún ámbito de la vida laboral no tener libreta militar?

Ninguna organización, pública o privada, puede exigir la libreta militar para dar un trabajo, pero sí exige haber definido la situación militar.

Los objetores de conciencia, así como aquellos que no resulten aptos para prestar el servicio militar o que hayan superado la edad máxima para ingresar a las filas del ejército, a partir de la fecha de su vinculación laboral tendrán un lapso de dieciocho (18) meses para definir su situación militar.

"Concepto 12051 de 2020 Departamento Administrativo de la Función Pública"

Finalmente, la ley establece que se puede solicitar que una organización lo acompañe en su proceso de definición de situación militar como objetor de conciencia y mediante la Acción de Tutela, el objetor de conciencia puede solicitar la protección de su derecho fundamental.

Aseo Yotoco S.A.S. E.S.P.
Nit.900401903-1

LA EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ASEO DEL MUNICIPIO DE YOTOCO

Informa a los usuarios que acorde a las disposiciones contenidas en la Resolución CRA 151 de 2001 y la Resolución 403 de 2006 "Información de Tarifas de Aseo", se presentan los costos de referencia del servicio público domiciliario de aseo que aplicaran para los usuarios en el Municipio de Yotoco en el periodo comprendido entre Julio y Diciembre de 2021, o hasta que se acumule en más de 3 puntos porcentuales del IPC, conforme a la aplicación del marco tarifario de aseo contenido en la Resolución 853 de 2015, Articulo 32 "Actualización de Costos"

Costos Definidos y Actualizados

COSTO DE REFERENCIA DEFINIDO	UNIDAD	$ JUL-18	$ ENE-21
Costo de Comercialización por Suscriptor (CCS):	$/suscriptor/mes	2182.85	2331.07
CCS de Aprovechamiento:	$/suscriptor/mes	259.79	277.43
Costo de Barrido y Limpieza de vías y Áreas públicas y Limpieza Urbana por Suscriptor (CBLUS):	$/suscriptor/mes	3252.4	3473.24
Costo de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos (CRT):	$/tonelada	107709.3	115022.76
Incentivo Regional CRT:	$/tonelada	0.0	0.0
Costo de Disposición Final Total (CDFT):	$/tonelada	0.0	0.0
Incentivo Regional CDFT:	$/tonelada	0.0	0.0
Costo de Tratamiento (CT):	$/tonelada	0.0	0.0
Valor Base de Remuneración del Aprovechamiento (VBA):	$/tonelada	107709.3	115022.76

TARIFA POR USO Y ESTRATO

Descripción	Estrato	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	% Sub	Valor S / C	Tarifa Predio Desoc
Residencial	1	4.113,16	4.113,16	4.113,16	4.113,16	4.113,16	4.113,16	-70%	-9.597	1.825
Residencial	2	8.226,32	8.226,32	8.226,32	8.226,32	8.226,32	8.226,32	-40%	-5.484	3.649
Residencial	3	11.653,96	11.653,96	11.653,96	11.653,96	11.653,96	11.653,96	-15%	-2.057	5.169
Residencial	4	13.710,54	13.710,54	13.710,54	13.710,54	13.710,54	13.710,54	0	0	6.082
Pequeño Productor Oficial	0	13.710,54	13.710,54	13.710,54	13.710,54	13.710,54	13.710,54	0	0	6.082
Pequeño Productor Comercial	0	20.565,81	20.565,81	20.565,81	20.565,81	20.565,81	20.565,81	50%	6.856	9.123
Pequeño Productor Industrial	0	17.823,70	17.823,70	17.823,70	17.823,70	17.823,70	17.823,70	30%	4.113	7.906

**Las tarifas para los Grandes Generadores se calculan individualmente según la produccion particular de residuos aforados y presentados para la recolección

Un gran Compromiso con el ambiente
Empresa de Servicio Público de Aseo del Municipio de Yotoco
ASEOYOTOCO S.A.S. E.S.P.

Calle 5 No.3-72 Teléfono (57+2) 252-4566
E-mail: aseoyotoco@hotmail.com
Yotoco – Valle del Cauca



Nos sentimos orgullosos de ser los número 1

Somos los primeros centros comerciales en Colombia y Latinoamérica en obtener la certificación de Icontec en Operaciones Bioseguras.

Ven y únete a las buenas prácticas de bioseguridad,
en un ambiente a cielo abierto en el que siempre respiras aire fresco!

Jardín Plaza Cali

icontec Operaciones Bioseguras

CP-CER-PB0016

Jardín Plaza Cúcuta

icontec Operaciones Bioseguras

CP-CER-PB0017